

Segunda Reunión del Comité Rector Internacional del GCREAS

República Dominicana, 3 de Julio, 2009

Ayuda Memoria

I. Minutas de la sesión cerrada de la reunión Introducción

- 1.1 Siguiendo el programa de trabajo previsto para el tercer día de la reunión, los delegados miembros del CRI del Proyecto se reunieron a puertas cerradas en el local provisto al efecto por la SEESCYT, donde procedieron a cubrir los puntos restantes pendientes en la agenda.
- 1.2 Asistieron a la sesión cerrada los Sres., Martin Candanedo G, Carlos Mc Lean, Melva Ossa, Dolores S Hernández M, Romina Ávila, Rafael González, Joseph Aryee, Miguel Escala, René Rochette, Olga Basora, Hugo Pirela, Garth Kiddoe, Modaldo Tuñón, Rafael Leónidas Rodríguez, Noel Brown, Arturo García, Steve Dixon y René Rochette, miembros del Comité Rector Internacional del Proyecto Sistema Regional de Acreditación de Ingenierías en el Gran Caribe (GCREAS).
 - A. Informe al CRI sobre status operativo y financiero del proyecto
- 1.3 El Dr. Hugo Pirela presentó a los delegados la situación actualizada de avance operativo del proyecto GCREAS, a la fecha de cierre de la reunión, destacando que el mismo se encuentra entregando al organismo donante, el BID, su segundo informe semestral de avance. Mencionó que en dicho informe se reporta que los retrasos en los que se incurrieron durante la fase de constitución del CRI en 2008 han sido compensados mediante un intenso esfuerzo durante el primer semestre de 2009, que incluyó la terminación del *Estudio de Base* del sistema, las reuniones de deliberación de los distintos CRN, los talleres de sensibilización y visitas promocionales a instituciones de altos estudios en Venezuela, la asistencia a la reunión anual del *Latin American Consortium of Engineering Institutions*, LACCEI, los avances en consolidar la página de internet de GCREAS y los trabajos de preparación de la 2nda reunión del CRI; encontrándose ahora el proyecto mayormente “en tiempo” con relación el avance esperado a la fecha. La presentación del Dr. Pirela se anexa al presente documento de Ayuda Memoria.
- 1.4 En complemento del Informe Financiero incluido en la documentación que fuera entregada a los delegados al inicio de la presenta segunda reunión del CRI (*Estado de Gastos del Proyecto y Estado del Fondo Rotatorio*), el Dr. Pirela efectuó además una presentación sobre el avance financiero la cual se incluye también en el anexo mencionado, destacando la distribución de la contribución del BID a la operación y al estado de la contrapartida local. Indicó que el avance satisfactorio de la operación corresponde a una ejecución presupuestaria por debajo de los límites asignados, y reconoció en detalle la contribución de las instituciones fundadores (INTEC, SEESCYT, PERB, UTP, Hewlett-Packard) a los fondos de contrapartida local del proyecto. De igual manera enfatizó la necesidad de que las instituciones contribuyentes que aún no han substanciado su contribución hagan esto a la brevedad posible, a fin de que puede reconocerse formal y contablemente dicha contribución.



B. Reporte sobre la visita de Garth Kiddoe y Hugo Pirela a la Reunión del Washington Accord en Kyoto, Japón 15-18 de junio 2009.

1.5 El Dr. Hugo Pirela efectuó un resumen de la comparecencia del GCREAS en la reunión de Kyoto, Japón, describiendo en términos generales la experiencia y las lecciones aprendidas. Dentro de éstas figura prominentemente el tema concerniente a la jurisdicción del GCREAS en el contexto de las regulaciones del Washington Accord. Este tema fue discutido explícitamente por Garth Kiddoe y Hugo Pirela con el Secretario Ejecutivo del WA (Paul Gardner) y con su Presidente (Winfred Phillips) con ocasión de la mencionada reunión, y motivó un *Memorandum Confidencial* firmado por Hugo Pirela y circulado vía e-mail al regreso de la reunión a los Sres. Miguel Escala, Martín Candanedo y Garth Kiddoe.

1.6 El Dr. Pirela presentó al CRI un resumen de los elementos levantados en el mencionado Memorandum Confidencial que tienen relevancia específica en el contexto de lo estipulado en la reglas del Washington Accord. El resumen fue presentado en los siguientes términos:

1. El problema de la jurisdicción del GCREAS

1.7 El proyecto GCREAS no es el único esfuerzo regional asociado a la acreditación de carreras de ingeniería en el Caribe. De hecho su área estipulada de jurisdicción se solapa con la jurisdicción de otras iniciativas regionales; específicamente, la del ACAAI en Centroamérica y la del CACET en el Caribe de habla inglesa. Esto plantea el tema de la posible competencia entre sistemas de acreditación de ingenierías dentro mercados compartidos en la región.

a. Análisis preliminar

(i) Premisas

1.8 La acreditación es un proceso opcional en el cual se involucran los programas o carreras interesados en base a una decisión voluntaria. Por tanto, en principio, nada impediría la existencia de uno o más sistemas de acreditación para las mismas carreras o programas; y, al contrario, puede ser del interés de estos últimos contar con más de un sistema de acreditación para escoger o añadir a su palmarés.

1.9 Por otra parte, la acreditación involucra costos significativos en términos de tiempo, energía y recursos financieros las careras o programas interesados. Por tanto, también puede ser del interés de estos últimos contar con un solo sistema de acreditación, de ser posible.

(ii) Conclusiones

1.10 Dadas las contradictorias premisas de arriba, la solución al problema de varios sistemas regionales de acreditación compitiendo entre sí sólo podría ser una "solución de mercado", donde el

equilibrio sería determinado en el futuro por variables sostenibilidad en el largo plazo, tales como demanda efectiva (masa crítica de programas acreditándose), calidad de oferta, costos, etc.¹

1.11 En todo caso, tres soluciones de equilibrio en el largo plazo parecen conceptualmente posibles: (a) sistemas separados, compitiendo entre sí, cada uno con su “nicho” de programas; (b) Sistemas separados, colaborando entre sí (por ejemplo, a través de acuerdos de reconocimiento mutuo); o (c) un único sistema integrado para toda la región. Dado que la solución presumiblemente óptima estaría del lado de la colaboración o la integración, el GCREAS ha escogido el camino del acercamiento y el diálogo con las otras dos iniciativas. El objetivo de lograr aceptación como miembro pleno del Acuerdo de Washington introduce, sin embargo, nuevos ingredientes al problema jurisdiccional.

2. La jurisdicción en el contexto del Acuerdo de Washington

1.12 Si bien el análisis anterior fue suficiente para las primeras etapas de desarrollo del proyecto GCREAS, lo aprendido y discutido con las autoridades del Acuerdo de Washington en Kyoto sobre las condiciones para alcanzar estatus de miembro en dicho acuerdo hace necesario replantear el problema de la jurisdicción del GCREAS para acreditar programas de ingeniería en la región del Gran Caribe..

1.13 En lo que concierne a la acreditación de programas de ingeniería, las reglas del Acuerdo de Washington contemplan y aceptan, dentro de la definición de “jurisdicción”, la figura de la “región” junto con otros conceptos como “país”, “territorio” y “economía”. En consecuencia, la idea de un sistema regional de acreditación está dentro de las nociones aceptadas por el Acuerdo y, desde este punto de vista, el GCREAS sería elegible como candidato a miembro de dicho acuerdo.

1.14 No obstante, las mismas reglas prescriben que, para ser aceptado como miembro, un sistema o agencia de acreditación debe tener autoridad única para acreditar, universalmente reconocida dentro de la jurisdicción estipulada. Por lo tanto, si se excluye un arreglo de reconocimiento mutuo entre GCREAS, ACAAI y CACET, o la evolución de dichos sistemas hasta constituir un sistema único, completamente integrado, la mencionada estipulación en el Acuerdo de Washington impediría el reconocimiento de GCREAS como miembro del acuerdo.

¹ El hecho de que por definición el GCREAS se orienta a una escala de mercado más grande que los otros dos sistemas mencionados –todo el “Gran Caribe”, mientras que los otros aspiran sólo a cubrir partes del mismo– nuestro proyecto presumiblemente tendría ventajas comparativas en términos de masa crítica de programas, costos y, en consecuencia, auto-sostenibilidad de largo plazo.



C. Resoluciones especiales del Comité Rector Internacional.

- 1.15 Dado que el BID, patrocinador principal del GCREAS, patrocina también al mismo tiempo a ACAAI, el CRI resuelve modificar el programa de visitas a CEAB y ABET, para incluir una visita a dicho banco en Washington, a fin de sensibilizar a la institución sobre los problemas de jurisdicción GCREAS-ACAAI arriba levantados, y obtener una posición oficial sobre el tema.
- 1.16 Dado que ABET, vía el IEEE es el principal patrocinador de la iniciativa CACET, el CRI resuelve incluir dentro de la agenda de discusión durante la mencionada visita a ABET el tema de jurisdicción GCREAS-CACET arriba levantado, en el contexto del posible rol de dicha institución como nominador del GCREAS ante el Acuerdo de Washington. Con ABET también se discutirá el tema de entrenamiento de pares evaluadores, incluyendo entrenamiento on-line. Este tema será tocado también con el CEAB, especialmente en lo que concierne a las visitas acompañadas mencionadas por el Sr. Rochette; en relación a lo cual se enviará comunicación a dicha institución a la brevedad posible.
- 1.17 En línea con el esfuerzo de acercamiento hacia Centroamérica, y a raíz de la asistencia a la presente reunión de la Sra. Marianela Aguilar, Directora Ejecutiva de la CCA, así como de su ofrecimiento de colaboración, el CRI resuelve buscar activamente el apoyo del CCA al proyecto GCREAS.
- 1.18 En este mismo contexto, y aunque se juzga que un posible esfuerzo de integración (merge) con el ACAAI para el área centroamericana sería prematuro en la actualidad, el CRI resuelve retomar los esfuerzos de acercamiento y diálogo con representantes de ACAAI a través de su representante en Panamá, Sr. Martín Candanedo, quien queda autorizado a adelantar los contactos y conversaciones que juzgue posibles y de lugar para formalizar la colaboración entre ambas iniciativas.
- 1.19 Aunque resolver el problema de la jurisdicción regional es crucial para la planeación estratégica del GCREAS, también lo es la necesidad de conseguir un acuerdo intergubernamental entre los países miembros, como lo ha sugerido la *Comisión de Modelo de Gobierno* de esta reunión, a fin de que cada una de los gobiernos de los países fundadores, otorgue sanción oficial y autoridad legal al sistema. El CRI resuelve que los CRN de cada país adelanten una investigación y proporcionen un dictamen sobre las restricciones jurídicas a observar y las acciones formales a tomar en cada país para lograr dicha sanción del sistema. Este dictamen contribuiría a dar respuesta en parte a las cuestiones legales involucradas en las *Relaciones con otras instituciones e Incorporación de nuevos miembros* sobre las cuales dicha comisión no se pronunció en la presente reunión.²

² El otro punto sobre el cual no se pronunció dicha comisión, *Funciones* (de las instancias de gobierno del sistema) será cubierto por lo requerido a los consultores en la materia dentro de la versión definitiva de su informe (ver párrafo 2.3. ii del presente documento de Ayuda Memoria)

- 1.20 A fin de cubrir el resto de los alcances formales para la constitución del GCREAS, el CRI resuelve establecer y desarrollar una estrategia para la producción de los documentos constitutivos necesarios
- D. Revisión/Ratificación de fechas del calendario de trabajo para el segundo semestre 2009.
- 1.21 Los delegados debatieron y acordaron las siguientes fechas claves en el calendario de trabajo del Proyecto para el segundo semestre de 2009.
- (i) **24 julio, 2009:** Envío a delegaciones nacionales de propuesta de consenso preliminar sobre Estándares, Regulaciones, Procedimientos, Modelo de Gobierno y Mecanismo de Fondo del GCREAS;
 - (ii) **26, Julio– 21, Agosto 2009:** Consultas nacionales para perfeccionar y ratificar propuesta de consenso preliminar sobre Estándares, Regulaciones, Procedimientos, Modelo de Gobierno y Mecanismo de Fondo del GCREAS;
 - (iii) **23-25 Septiembre, 2009:** 3ra Reunión del Comité Rector Internacional para cerrar acuerdo preliminar sobre Estándares, Regulaciones, Procedimientos, Modelo de Gobierno y Mecanismo de Fondo del GCREAS;
 - (iv) **Agosto 2009:** Visita de delegación del Comité Rector Internacional a los sistemas CEAB-ABET;
 - (v) **Sep-Nov 09:** Licitación de servicios publicación de documentos constitutivos del GCREAS;
 - (vi) **Diciembre 2009:** Ratificación de documentos constitutivos del GCREAS por las autoridades de los pases fundadores del sistema.


Dr. Miguel Escala
Rector of INTEC


Dr. Hugo Pirela
Coordinador Proyecto GCREAS

